



ACTA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES

28 DE ABRIL DE 2021
12:00 HORAS





Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD A DISTANCIA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEEM/CG/11/2020, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL IEEM DE MANERA VIRTUAL O A DISTANCIA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, COMO MEDIDA SANITARIA, DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID; SIENDO ESTA LA VERSIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE HACE LAS VECES DE ACTA. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Toluca de Lerdo, México; 28 de abril de 2021

Versión Estenográfica de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CEPAPREP) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones, mediante videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Buenas tardes a todos y a todas.

Siendo las doce horas con cuatro minutos del veintiocho de abril de dos mil veintiuno, damos inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Esta sesión se desarrolla a distancia, con ayuda de la plataforma videoconferencia Telmex, en términos del Acuerdo del Consejo General IEEM/CG11/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del IEEM bajo esta modalidad, con motivo de la pandemia COVID-19.

Doy la bienvenida a la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, y al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, integrantes de esta Comisión, así como al titular de la Unidad de Informática y Estadística, ingeniero José Pablo Carmona Villena, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión.

También le doy la bienvenida a nuestro Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, el maestro Javier López Corral.

Agradezco la presencia de las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy, así como a los y las titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, y a quienes nos acompañan desde la transmisión en línea de esta sesión.

Ingeniero Carmona, le solicito verifique la asistencia, a fin de confirmar el quórum para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas tardes. Con gusto, Consejera Presidenta.

Con su permiso, procedo a pasar lista de presentes:



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Como integrantes de la Comisión:

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejero Electoral, Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Pablo González Errasti. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado José Cruz Robles. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Gerardo Mallard Cifuentes. (Presente)

Por Morena, el licenciado Emmanuel Torres García. (Presente)

También por el Partido Encuentro Solidario se encuentra la licenciada Juana Ordóñez González. (Presente)

Por el Partido Redes Sociales Progresistas se encuentra el maestro Edgar Romero González Castillo. (Presente)

Y el de la voz, José Pablo Carmona Villena, Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Consejera Presidenta, le informo a usted que están presentes las dos consejeras, el consejero con derecho a voz y voto, y seis representaciones de los partidos políticos con derecho a voz, por lo que, en términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, existe quórum para sesionar.

Además, contamos con la presencia del maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:
Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy buenas tardes, maestro.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

También se encuentra con nosotros el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Subjefe de Informática e Infraestructura, y Secretario Suplente de esta Comisión.

SUBJEFE DE INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy buenas tardes, maestro.

Igualmente se encuentra con nosotros la maestra Verónica Veloz, titular de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy buenas tardes, maestra.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Habiendo verificado el quórum legal para sesionar, siendo las doce horas con ocho minutos del día veintiocho de abril, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Décima Primera Sesión Extraordinaria.

Le solicito, Secretario Técnico, que señale brevemente las medidas necesarias para el buen funcionamiento y desarrollo de esta sesión a distancia, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.

De conformidad con la guía para la realización de las sesiones y reuniones de trabajo en los órganos colegiados en la modalidad a distancia, se les solicita a las y los participantes mantener el video activo y el micrófono apagado, encenderlo cuando se les dé el uso de la voz y volverlo a apagar cuando concluya su intervención.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

También les agradeceremos que, si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten preferentemente a través del chat o de manera verbal cuando la Presidenta de la Comisión pregunte si alguien desea intervenir.

La toma de consenso de los partidos políticos se realizará de forma económica, es decir, solamente se preguntará a las y los representantes de los partidos políticos si tienen alguna objeción respecto al consenso de determinado punto del orden del día.

Por su parte, la votación de las consejeras y consejero integrantes será de manera nominal, para hacer constar sus manifestaciones tanto en video como en audio.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Les consulto a quienes integran esta Comisión si alguien desea agendar algún tema en el apartado de asuntos generales.

No observo a nadie en el chat ni en pantalla; de no ser así, le pido, Secretario Técnico, dé cuenta del primer punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, Consejera.

Me permito informarle que se ha incorporado a los trabajos de la reunión la licenciada Aketzali, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Gracias. Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Igualmente, le informo, Presidenta, que el primer punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria, y me permitiré dar lectura:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

2. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones Tercera Ordinaria y Décima Extraordinaria, celebradas el 19 y 21 de abril de 2021, respectivamente.
3. Presentación del informe de ejecución de la primera prueba de funcionalidad al Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
4. Presentación de las infografías PREP 2021 del periodo correspondiente.
5. Presentación del informe sobre el reclutamiento y selección del personal operativo PREP 2021.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP 2021, en términos del segundo párrafo del transitorio de la convocatoria del personal operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitida el 31 de marzo de 2021.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria de difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día.

De no haber intervenciones, le pido, Secretario Técnico, que primero recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y después someta a votación de las consejeras y el consejero integrantes el proyecto del orden del día.

Asimismo, de manera simultánea le solicito consulte si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados con la convocatoria.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito manifiesten de manera expresa si no otorgan su consenso para aprobar el orden del día y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que ya fueron circulados.

Consejera Presidenta, no observo ninguna manifestación de las representaciones de los partidos políticos, por lo que se tiene el consenso.

Ahora, apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto para aprobar la orden del día y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que dichos documentos fueron previamente circulados.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

Licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Consejero maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Consejera Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados fueron aprobados por unanimidad de las consejeras y el consejero, y cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El punto segundo del orden del día, es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones Tercera Ordinaria y Décima Extraordinaria, celebradas el 19 y 21 de abril de 2021, respectivamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este segundo punto. Consulto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra, en primera ronda.

No habiendo intervenciones, Secretario Técnico, le solicito recabe el consenso de las representaciones y someta a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación de las actas correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy bien.

Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito manifiesten de manera expresa si no otorgan su consenso para aprobar las actas de las sesiones Tercera Ordinaria y Décima Extraordinaria, celebradas el 19 y 21 de abril de 2021, respectivamente.

Consejera Presidenta, no observo ninguna manifestación de las representaciones de los partidos políticos, por lo que se tiene el consenso.

Ahora, apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto en relación a las actas de las sesiones Tercera Ordinaria y Décima Extraordinaria, celebradas el 19 y 21 de abril de 2021, respectivamente.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le comento que las actas de las sesiones han sido aprobadas por unanimidad de las consejeras y el consejero, y cuentan con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro.

Consejera Presidenta, el punto tercero del orden del día es el relativo a la presentación del informe de ejecución de la primera prueba de funcionalidad del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le cedo el uso de la voz a usted para que, por favor, realice la presentación del informe de ejecución de la primera prueba de funcionalidad.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro que sí.

Me van a ayudar a proyectar en la pantalla, precisamente dicho informe.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

En tanto, les voy comentando el formato en el que se presenta este informe ha sido de acuerdo a las normas que el Instituto Nacional Electoral nos hizo llegar.

En cuanto a la información general, se plantea precisamente el sustento legal por el cual se debió de haber desarrollado esta prueba funcional, que es una modificación que sufrió el anexo 13 del Reglamento de Elecciones, y que establece que los Órganos Públicos Locales Electorales deben de ejecutar al menos una prueba que tendrá como objetivo verificar el correcto funcionamiento del Sistema Informático, en la que se contemplen las fases de digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en los formatos aprobados del acta de escrutinio y cómputo.

Ese es el fundamento legal y toman en consideración que debe de ejecutarse mes y medio antes del día de la jornada, que era precisamente el veintiuno de abril.

Contar con la presencia de las y los integrantes de esta Comisión que le dio seguimiento, del COTAPREP y también del ente auditor.

Procesar las actas en distintos flujos de funcionamiento integral del Sistema y que la instancia interna elaboremos este informe que se presenta en esta Comisión y que, les comento, ya fue remitido al Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento de las fechas en las cuales lo han solicitado.

Asimismo, hace mención que, si como resultado de la prueba no ha sido posible verificar el correcto funcionamiento del Sistema, se deberán de ejecutar otras pruebas para cumplir el objetivo de la misma.

En apego a esto es precisamente que se llevó a cabo la prueba funcional el veintiuno de abril pasado.

Luego están precisamente los datos de la fecha y duración, la cual se obtuvo aproximadamente unas dos horas de duración y que el personal operativo que participó en la misma fueron diecinueve personas de la Unidad de Informática y Estadística.

Enseguida viene precisamente el enlistamiento de quienes participaron en esta prueba funcional, los integrantes de la Comisión, los consejeros, la Consejera Vaquera, el Consejero Bello, la Consejera López Bringas, un servidor, y las representaciones que estuvieron ahí, el maestro Juan Pablo, el maestro Juan Carlos Hernández, el licenciado José Cruz, el ingeniero Osvaldo, también estuvieron representantes del Consejo General, por ejemplo, el licenciado Lira Acolchado; también estuvo el licenciado Gerardo Mallard; igualmente estuvo del



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Consejo General el licenciado Bravo Álvarez Malo, representante del PAN, todos quienes estuvieron aquí, algunos estuvieron en sitio y algunos otros en forma remota.

Después de ello están indicados precisamente los invitados por parte del Instituto, al cual acudieron las consejeras, la Presidenta, la Consejera Durán, la Consejera Melgarejo, la Consejera Lozano, el Secretario Ejecutivo también nos distinguió con su presencia y también algunas otras personas, como el Director de Administración, el Director de Organización, la Directora de Participación Ciudadana, la maestra titular de Comunicación Social.

Del Comité Técnico Asesor estuvieron los cinco integrantes y del ente auditor estuvieron hasta siete personas que forman parte del mismo.

Por parte del Instituto Nacional Electoral, estuvo presente el doctor Gabriel Sánchez, quien es integrante del COTAPREP Federal, también la licenciada Anel Flores y el licenciado Erasmo Galeana, quienes venía por parte de la Junta Local.

Al final se enlista precisamente quiénes dentro de la Unidad de Informática estuvieron ahí presentes, son los jefes de departamento y los subjeses.

Inmediatamente después se presenta la ejecución de los flujos de prueba. Como ustedes estuvieron presenciando, se procesó acta por acta inicialmente, están indicados precisamente ahí, por ejemplo, que la casilla seiscientos cuarenta y ocho básica, su acta de elección de diputaciones se tomó una fotografía por parte de un CAEL y luego se hizo la captura uno y dos, con un supuesto de captura de que ambas fueran las mismas.

Se llevó a cabo la verificación y la publicación, no se presenta ahí el estimado de tiempo porque no se verificó esa circunstancia.

Así están desglosadas una a una cada una de las actas que se fueron procesando bajo las mismas características prácticamente de condiciones de tiempo.

En algunos casos la digitalización un poco más pronta, la verificación igualmente y también se siguió presentando la inestabilidad en la publicación de los resultados.

Inmediatamente después del detalle de cada una de las fases por las doce actas que se procesaron, se presenta un cuadro en donde de las métricas de los tiempos de procesamiento y respuesta del Sistema.

Aquí se habla precisamente de la digitalización en el PREP casilla, del acopio, la digitalización en el CATD, la captura, la verificación, la resolución por parte del



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

coordinador y la publicación; naturalmente resalta que en la publicación no se tomaron tiempos porque esta actividad, esta fase no resultó exitosa.

Le informo, antes de continuar, maestra, que se ha incorporado desde hace unos minutos el representante, el maestro José Reynol Neyra Ángeles, representante del Partido Fuerza por México.

La última parte del informe, continuando con éste, hay un rubro que habla de los incidentes presentados durante la prueba, y se mencionan éstos.

El primer corte se presentó en ceros, aunque dice ahí debe de estar en ceros.

Los cortes no se publicaron en los lapsos de tiempo que debían; esto es, cada veinte minutos.

El segundo corte mostró datos erróneos, en la publicación de un corte no se visualizaron los emblemas de los partidos políticos, no se realizó el depósito automático de los cortes del PREP.

Al capturar las actas en algún momento le llegó la misma acta a la misma persona, y aquí el asesor del COTAPREP Federal nos hizo la observación respecto a que el acta no debe de ser capturada en su captura uno, dos o eventualmente la tercera por una misma persona.

Se debe de revisar el manejo de excepciones, que son los mensajes que envía el sistema para que, en lugar de mandar un mensaje de excepción, muestre el mensaje de error correspondiente.

Se observó también que faltó capacitación en la etapa de captura y luego ya en el rubro de qué medidas aplicadas o se aplicarán para atender los incidentes presentados es que sí se generó el corte en ceros, se va a ajustar el tiempo de publicación, se eliminaron los archivos temporales del navegador con el cual se estaban presentando, se revisaron directorios de los archivos donde se debían de generar los cortes, se va a revisar esta información generada, igualmente se van a revisar las configuraciones de la publicación, se tienen controles a nivel de base de datos, esos sí ya se tienen, se va a revisar el código del sistema y se va a mostrar precisamente la causa de que se presentan mensajes de excepciones.

Ya se está implantando una estrategia de capacitación al personal operativo.

Este es el contenido del informe de ejecución de la primera prueba, Consejera.

Estamos a sus órdenes.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Una vez que ha sido realizada la presentación de este informe de ejecución de la primera prueba de funcionalidad, les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda, está abierta la misma.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta, pero levantó la mano el representante de Morena antes que yo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el representante de Morena, y de manera posterior la Consejera Electoral, licenciada Sandra López.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Gracias, Consejera Presidenta; gracias, Consejera López.

Tengo entendido que el veintiséis de abril sesionó la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE que, a su vez, generó un reporte respecto de las observaciones que se habían presentado durante la prueba del PREP.

Solamente preguntar si estos comentarios, estos incidentes que la Comisión del INE detectó están ya incluidos en estas observaciones y cuál sería la manera en la que se van a solventar en específico las observaciones del INEA, que tengo entendido es que la información en general fue inconsistente, la imposibilidad de descargar las bases de datos y que las imágenes de las actas capturadas en sistema no eran visibles.

Esa sería mi pregunta en concreto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias a usted, señor representante.

Para contestar, tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico, por favor.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Al respecto les informo que no nos han hecho llegar precisamente estas observaciones; sin embargo, como ustedes observan, dentro del informe que nosotros ya hemos presentado, se contemplan precisamente las acciones que vamos a realizar al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

No sé si tenga algún otro comentario al respecto en esta participación; si no, le daría el uso de la palabra a la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Únicamente comentar que es parte del seguimiento que como representación de Morena le damos a las actividades del INE, y justamente durante el desahogo de esta sesión del INE nos percatamos de estas observaciones y por eso nos pareció importante comentarlas; pero en todo caso estaremos atentos a que el INE los notifique a ustedes y ya ver el seguimiento que se le da.

Gracias, Consejera.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, una vez que ya nos ha dado cuenta el Secretario Técnico de los resultados que se obtuvieron en la prueba de funcionalidad, me gustaría consultarle al Secretario Técnico si ya también en esta prueba de funcionalidad también se va a dar la oportunidad de tener acceso a la información de la base de datos, de que la misma base de datos esté con información no reportada, porque lo que pudimos ver es la información que se ve ya en lo que la ciudadanía tendría acceso, que es en prototipo navegable, pero que no sé si también estaría considerada en la prueba de funcionalidad esta vista, precisamente no sé si a todos los integrantes de la Comisión o al ente auditor y al COTAPREP, que son los especialistas en la



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

materia y sugeriría que se le diera vista a ellos de esta información, para que vean y detecten la evolución de todo este tipo de actividades.

Entiendo que la prueba de funcionalidad no es una prueba de volumen y también quisiera consultar si también está considerada la vista, igual no tanto para nosotros, sino para los expertos en la materia, de cómo estaría funcionando el esquema de negación de servicios, lo que ya se está considerando en la nube, que creo, por lo comentado ya por el Secretario Técnico, ya estaría habilitada para tal efecto en esta prueba de funcionalidad y si también estaría ya considerado el protocolo que tendrían que llevar a cabo tanto los capacitadores asistentes electorales como los acopiadores en los CATD respecto a cómo colocarían la etiqueta y cómo verificarían que la etiqueta que estarían colocando en el acta de escrutinio y cómputo es la que corresponde a la casilla en la cual van a tomar la captura de la imagen de dicha acta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Muchas gracias a usted, Consejera.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con mucho gusto.

Le informo, Consejera, que precisamente todo el aspecto referente a la publicación de los datos en la interfaz que corresponde, precisamente tanto a los resultados como a la base de datos descargable, como he referido, no resultó exitosa, se ha estado revisando, creemos que ya está lista para la siguiente prueba funcional que vamos a desarrollar.

Igualmente, la visualización de la prueba de negación de servicios actualmente ya se hizo una preprueba con el ente auditor precisamente y referido ya al esquema que se tiene previsto de publicación de resultados en la nube, el próximo jueves, tengo entendido, el veintinueve es cuando se va a llevar a cabo ya una nueva prueba de negación de servicios.

Nosotros habremos de informar en forma general de esta circunstancia por lo delicado, se sabe que la información de las auditorías establecida por Reglamento de Elecciones, se deben de mantener reservados algunos detalles de las mismas.

En cuanto al protocolo de lo referente a las etiquetas, Consejera, no me queda claro si usted se refiere al protocolo de impresión de las etiquetas o bien si es el protocolo de capacitación de los digitalizadores y también del personal de apoyo.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Si me pudiera precisar, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Sería en cuanto al personal, entiendo que la otra cuestión relacionada con la impresión de las mismas, pues ya va enfocada a la impresión por volumen que será utilizada en los simulacros y en la parte de jornada electoral, sería básicamente cómo los capacitadores asistentes electorales y que en esta ocasión cuando se haga la prueba de funcionalidad, habrá personal que no siendo capacitador asistente, pero fungirá con ese rol y esa responsabilidad en la prueba de funcionalidad, al igual que los acopiadores, digitalizadores y sería como en cuanto a qué tipo de instrucción se les daría para que ellos pudieran corroborar que la etiqueta que tienen en su mano es la que debe de corresponder al acta de escrutinio y cómputo que van a capturar en imagen.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Para responder, el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Efectivamente, Consejera, se está precisamente en la elaboración del instructivo correspondiente.

Al efecto, le comento que derivado precisamente de la prueba funcional se ha hecho alguna modificación en la etiqueta que contiene el código QR, a efecto de que pueda visualizarse en una forma más pronta y con asertividad los datos correspondientes a la casilla electoral de la cual se trata el acta de escrutinio y cómputo.

Se han hecho ejercicios, por ejemplo, que se impriman esos datos de la selección y tipo de casilla en un color diferente, precisamente para que el personal que los deba de pegar sepa diferenciar que uno va para las actas de las diputaciones y las otras van para las actas de la elección de ayuntamientos.

Eso es lo que puedo informar en este momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Está abierta la primera ronda. Si alguien más desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

Por favor, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta. Nuevamente buenas tardes.

Sólo para acompañar la propuesta de la Consejera Sandra López, en el sentido de que hagamos llegar los resultados de este informe a nuestros integrantes del Comité Técnico Asesor, para obtener los comentarios e información que nos puedan dar para mejorar y superar estas deficiencias que se advirtieron en la primera prueba.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejero.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Estamos en primera ronda.

No observo a alguien más.

Permítanme intervenir también en esta primera ronda para hacer mención un poco de tres cosas.

La primera, respecto a lo que nos comentaba la representación, el señor representante de Morena. Por supuesto que siempre es muy importante contar con los comentarios que se realizan al seno de esta Comisión y, por supuesto, darle la vinculación que ha referido respecto del propio Instituto Nacional Electoral, con quien estamos en una coordinación permanente en todos los trabajos del proceso electoral y, por supuesto, también en el caso del Programa de Resultados Electorales Preliminares, como todos quienes integramos esta Comisión lo hemos venido desarrollando desde que la misma se instaló, con toda la serie de entregables que se han tenido que hacer entrega valga la redundancia al Instituto Nacional Electoral y de los cuales en algunos hemos tenido observaciones, se han subsanado y en otros hemos estado sin observaciones.

En este punto también me gustaría hacer mención que, por supuesto que estamos atentos al seguimiento que las representaciones le dan a nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares, puesto que es un tema de vital importancia



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

para ustedes, también para la ciudadanía y, por supuesto, para el propio Instituto Electoral del Estado de México.

En segundo término también me gustaría, al igual que lo han expresado ya mis colegas integrantes de esta Comisión, justamente solicitarle a la Secretaría Técnica que pueda enviar y remitir la información respecto de esta primera prueba de funcionalidad, que si bien es cierto los integrantes tanto del COTAPREP estuvieron presentes, así como contamos con la presencia, como se ha referido, del doctor Sánchez, COTAPREP Nacional, del Instituto Nacional Electoral, es importante que ellos puedan contar con esta información.

Y de igual forma también me gustaría que el Secretario Técnico en función de este informe que nosotros estamos conociendo y hemos visto de las inconsistencias que se tuvieron en esta primera prueba de funcionalidad, pudiera explicarnos de una manera detallada, enumerarnos cuáles son las acciones que ya han sido tomadas por parte de esta Comisión en conjunto y vinculación con el propio Secretario Técnico, con la Unidad de Informática y Estadística, que es quien está encargada de la implementación y operación de este Programa de Resultados Preliminares, y también por supuesto en acompañamiento de nuestra propia Secretaría Ejecutiva.

Entonces si nos pudiera enumerar los puntos en los cuales estamos ya fortaleciendo a la propia unidad, para efecto de poder ir cubriendo y tener ya al cien por ciento estas cuestiones de inconsistencias que tuvimos.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, Consejera, con mucho gusto.

De entrada, comentarles que el ente auditor ha hecho observaciones al desempeño de la aplicación del teléfono celular con el cual se toman las imágenes de las actas de escrutinio y cómputo, y en consecuencia se está rediseñando precisamente la aplicación con la que se van a tomar estas imágenes. Esta es una primera acción.

Nosotros tenemos compromiso de que esta nueva aplicación ya estará lista el próximo lunes.

Igualmente, ya en otro sentido, algunas de las cuestiones que se observaron con el procesamiento de las actas, se está revisando el desempeño del sistema y en esta revisión ya se han incluido cuatro personas que nos están apoyando



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

precisamente en la revisión de los programas, para mejorar el desempeño de dicho programa.

Naturalmente en estas fases del sistema están particularmente lo que se refiere a la publicación de los resultados.

Repito, hasta ahora se han incorporado cuatro personas y tenemos el compromiso de incorporar a una persona más, aparentemente el día de hoy; desafortunadamente en estos momentos, bueno, en este tiempo no se ha presentado, pero con toda seguridad estará aquí después del medio día.

Eso es en cuanto a lo del sistema.

También naturalmente estamos trabajando en la documentación y a este efecto les puedo comentar que una vez concluida la fase del registro de candidaturas que hasta este momento se tiene, varias de las personas de la unidad que trabajan en el área de Desarrollo se incorporan también al trabajo de desarrollo y evaluación, la valoración, el análisis detallado de comportamiento para poder mejorar esta situación.

El total de personas que se reincorporan a estos trabajos son tres; en consecuencia, ya tenemos un grupo de trabajo de once personas trabajando particularmente en este proyecto del PREP, independientemente del rediseño de la aplicación que mencioné en primera instancia.

Eso es lo que puedo informar a este respecto, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretario Técnico.

Sigue abierta la primera ronda para quienes deseen hacer uso de la voz, y estoy atenta a la pantalla o al chat.

No observo más intervenciones.

¿Alguien más en segunda ronda?

No aprecio más observaciones. Agradecemos a la Unidad de Informática y Estadística el compromiso que ya ha expresado en esta sesión para poder tener cumplimentado tanto la aplicación de la que ha hecho referencia, así como ir, por supuesto, dándole atención puntual a cada una de las inconsistencias que se presentaron en esta primera prueba y estaremos, por supuesto, que atentos a cada uno de ellos.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Le pido, por favor, Secretario Técnico, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto.

Consejera Presidenta, el punto cuarto del orden del día es el relativo a la presentación de las infografías PREP 2021 del periodo correspondiente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Tiene el uso de la palabra para poder hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Le voy a pedir a los compañeros que me apoyan, que compartamos la pantalla para irles pasando precisamente las infografías que se han desarrollado, las cuales les recuerdo que son en agregado a las infografías que ya está Comisión ha conocido.

Al respecto también igual informo a todos los presentes que, como ustedes saben desde el principio, es una iniciativa de la Consejería de la maestra Vaquera, quien precisamente se pronunciaron por que haya una muy buena comunicación con la ciudadanía, aspecto en el cual la Unidad de Comunicación nos ha apoyado muy ampliamente.

Esta es la primera infografía que se presenta a su consideración, en donde se refiere sobre todo a que la publicación de los resultados electorales iniciará el día de la jornada electoral a partir de las veinte horas.

La siguiente infografía menciona precisamente en dónde van a ser dados a conocer los resultados. Nosotros estamos colocando ahí la dirección electrónica del Instituto, aún y cuando nosotros vamos a establecer una dirección en particular, la cual estaremos informándoles a ustedes y al INE unos días inmediatos antes de la jornada electoral, tal y como se considera en el Reglamento de Elecciones.

En la siguiente hace una precisión de que a partir de las veinte horas de la jornada el PREP va a estar presentando resultados y éstos van a ser actualizados cada periodo de veinte minutos.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Igual, también se menciona que aparte de los resultados electorales van a poder haber bases de datos que sean descargables y éstas serán actualizadas cada veinte minutos, para efecto de que los estudiosos tengan elementos de análisis.

En la siguiente nos menciona precisamente que la última actualización va a ocurrir al día siguiente de la jornada a las veinte horas o en caso de que ya se haya concluido el procesamiento del cien por ciento de la información ese será el momento de cierre, cuestión que se irá informando.

También en esta infografía se informa que el Instituto desarrolla un sitio específico para que la ciudadanía consulte los resultados preliminares, que permite descargar la base de datos y conocer los resultados casilla por casilla que conocen los ciudadanos en el cartel de su colonia.

Informa precisamente de que una vez finalizada la operación del programa, pues todavía seguirán puestos a consulta los resultados en el sitio del Instituto y esto estará disponible en adelante, no es únicamente para ese día.

¿Qué información vamos a poder consultar?

La lista nominal de cada casilla o de cada nivel de agregación, el resultado de la participación ciudadana, los votos que se obtienen en particular por cada participante en esta elección, las imágenes de las actas, la identificación de cuáles actas tiene alguna inconsistencia, y también, como mencionábamos, las bases de datos descargables.

Esas son las infografías que se tienen listas a este momento, Consejera.

Estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Secretario.

Está a su consideración esta presentación que realiza el Secretario Técnico. Está abierta la primera ronda, si alguien desea hacer uso de la voz.

No omito mencionar, con todo gusto, señor representante del Revolucionario Institucional, no omito mencionar que en esta presentación y en estas infografías participan todos y todas quienes integramos la Comisión, es relevante para nosotros el poder acercar a la ciudadanía información respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares de una manera, con un lenguaje que sea ciudadano, con imágenes y, como en otras sesiones de esta propia Comisión, ya hemos llevado a cabo no solamente la realización, sino también la difusión.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Como está aquí también con nosotros la maestra Verónica Veloz, titular de esta área, que también agradecemos su apoyo para la generación de las mismas, la difusión de estas infografías.

Tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JOSÉ CRUZ ROBLES: Gracias, Presidenta.

Nada más para hacer una pequeña observación de la infografía número tres que nos presentaron. Hay una palabra que se omitiría, está repetida, respecto al, dice Programa de Resultados Electorales Preliminares, la palabra se está doble. Quizá nada más sería la observación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señor representante. Con gusto.

Vamos a la infografía tres. ¿Es ésta la infografía, señor representante?

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JOSÉ CRUZ ROBLES: Sí, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ¿La propuesta que usted nos hace es que se elimine la palabra “se”?

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JOSÉ CRUZ ROBLES: Sí, si no estoy erróneo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Es correcto, ya la vi. No me había percatado, pero está duplicada y, por supuesto, que sí la eliminamos, si no tienen inconveniente, por supuesto, quienes integran la Comisión.

¿Alguna otra observación?

Si alguien más desea hacer uso de la voz, estamos en primera ronda de este punto de las infografías.

No observo a nadie más.

Le agradecemos mucho su observación, señor representante, la modificamos.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Y le pido al Secretario Técnico que si no tienen inconveniente, estas infografías, una vez que han sido revisadas por esta Comisión, podrían ya estarse publicitando en el momento correspondiente, a través por supuesto de la Unidad de Comunicación Social.

Y si alguien más tuviera algún otro comentario.

De no ser así, las tendríamos por presentadas y le pediría al Secretario Técnico que pudiera hacerlas llegar a la Unidad de Comunicación Social para su posterior difusión.

Y le solicitaría que pudiéramos pasar al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro que sí, Consejera.

Le informo que el punto quinto del orden del día es el relativo a la presentación del informe sobre el reclutamiento y selección del personal operativo del PREP 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le doy el uso de la palabra para que pueda realizarnos la presentación sobre el reclutamiento y la selección de nuestro personal operativo del PREP 2021, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto.

Voy a pedir que compartamos la pantalla y llevemos a cabo la lectura de este informe.

En tanto, les informo que como parte precisamente de los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares se conformó, formó parte de los mismos la convocatoria mediante el cual se solicitó la participación de la ciudadanía para quienes estuvieran interesados participar como acopiadores, digitalizadores, capturistas y verificadoras del PREP.

Esta convocatoria tuvo, se presentó la convocatoria misma en la cual tuvimos hasta tres mil doscientos diez aspirantes y luego se aprobó la participación de la empresa ENPRO, con el fin de que a través de su plataforma digital de Moodle pudiéramos aplicar el examen a distancia.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Se llevaron a cabo precisamente unas reuniones con ellos donde fuimos coordinados, orientados por el personal de la Unidad Técnica para la Administración del Personal; y luego, debido a esa circunstancia, se elaboró precisamente un banco de reactivos de hasta 50 reactivos, los cuales se dividieron en dos partes, la primera parte reactivos que tenían cuatro opciones de respuesta; y la segunda parte enfocado prácticamente a una transcripción, que es lo que nos interesa, precisamente que tengan habilidades los operadores del PREP.

El dieciséis de abril se entregó la base de datos de los aspirantes a la empresa para que se pudiera hacer precisamente el correspondiente, dar de alta en su base de datos.

El día diecinueve de abril se llevó a cabo el simulacro, tal y como estaba establecido en la convocatoria. Este simulacro de examen se desarrolló en dos horarios, de nueve a once y de doce a catorce horas, con la condicionante de que ellos podían entrar en cualquier momento en este lapso de tiempo.

Luego, el veintiuno de abril se llevó a cabo la aplicación del examen en los mismos horarios de nueve a once y de doce a catorce, con la misma característica de que algún aspirante podría ingresar a partir de las diez de la mañana, por decir algo.

Este personal de la empresa estuvo ahí acompañándonos, dando seguimiento en un salón del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Este es el resultado de la aplicación del examen. Para el primer horario teníamos registrados mil setecientos veintiocho aspirantes, de los cuales ingresaron a aplicar el examen mil doscientos cuarenta y siete y faltaron de ingresar cuatrocientos ochenta y uno.

En tanto, para el horario de las doce horas, los usuarios o los aspirantes que se presentaron alcanzaron la cifra de mil cuatrocientos noventa y tres, que estaban registrados precisamente para presentarlo, ingresaron y terminaron el examen mil ciento cuatro y solamente trescientos ochenta y siete no lo concluyeron o no lo presentaron.

En total tenemos que dos mil ciento dieciséis aspirantes aprobaron y doscientos treinta y cinco no aprobaron.

Cabe destacar que no se presentaron contratiempos respecto al desempeño de la plataforma del examen.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Luego la empresa nos entregó, nos entregaron los resultados con las calificaciones, ya clasificados de mayor a menor y con todos los campos que habíamos establecido en la minuta de trabajo acordado.

Estos resultados se publicaron en el sitio del Instituto Electoral del Estado de México, particularmente en lo referente a la convocatoria y esto se publicó el veintidós de abril a las diecisiete horas.

Derivado de la aplicación del examen, se obtuvieron los siguientes datos: Dos mil trescientos cincuenta y uno presentaron examen, dos mil ciento dieciséis acreditaron y doscientos treinta y cinco no acreditaron; ochocientos setenta no presentaron el examen.

En razón de lo anterior y dados los términos de la convocatoria, 968 aspirantes fueron designados como auxiliares operativos del PREP, mil ciento cuarenta y ocho aspirantes están integrados en la lista de reserva y mencionaremos que a partir de esta circunstancia existen cuatro juntas distritales y doce municipales que no cubrieron la cantidad de vacantes, y en quince juntas municipales no contamos en este momento con aspirantes en la lista de reserva.

En consecuencia, se observa la necesidad de que, con fundamento en el párrafo segundo del transitorio de la convocatoria, se presente un mecanismo complementario para contratar el personal operativo del PREP 2021, sobre todo en aquellos lugares en donde no cubrimos las vacantes y que ya está establecido en la convocatoria que podemos convocar, llamar a trabajar a aspirantes que estén en la lista de reserva de municipios vecinos, pero esto está a su consideración.

Es tanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretario Técnico.

Este informe nos permite observar, como ustedes pueden ver en función de lo que nos ha explicado ya el Secretario, que tenemos cuatro juntas distritales y doce municipales en donde no se alcanzó el personal mínimo indispensable para realizar los trabajos necesarios del PREP en los CATD.

Es importante mencionar que existen quince juntas municipales que no cuentan con lista de reserva y es necesario también que tengamos una lista de reserva debido a las renunciaciones que puedan presentarse; de hecho, el día de ayer se presentaron las primeras renunciaciones del personal recién contratado.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Y debido a lo anterior, quiero comentar esto antes de ceder el uso de la palabra, porque en el siguiente punto del orden del día presentaremos un mecanismo complementario para la contratación del personal auxiliar del PREP que se necesita para cubrir las vacantes que se vayan presentando y para tener una lista de reserva.

En este sentido, integrantes de la Comisión, está a su consideración este informe que nos ha rendido ya el Secretario Técnico de la misma.

Y si alguien desea hacer uso de la voz, está abierta la primera ronda.

No observo alguna participación. Tendríamos por presentado este informe que nos refiere ya la Secretaría con estas observaciones.

Y le pediría que pasáramos al siguiente punto del orden del día. Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto, Presidenta.

El sexto punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el mecanismo complementario para la contratación de personal operativo del PREP 2021, en términos del segundo párrafo del transitorio de la convocatoria del personal operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitida el 31 de marzo de 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le doy el uso de la voz para que, por favor, pueda hacer la presentación de este proyecto de acuerdo respecto del mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con gusto.

Cabe mencionar, les informo, que se han recibido observaciones al proyecto de acuerdo por parte de la Secretaría Ejecutiva. Dichas observaciones ya han sido impactadas en el proyecto.

Entonces vamos a remitir, precisamente resaltando las áreas donde hemos recibido algún comentario, alguna propuesta de enriquecimiento del mismo.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Está en la primera parte del proyecto de acuerdo, está el enunciado, el nombre que he referido y luego viene el glosario, que regularmente o que debemos de colocar en los proyectos de acuerdo.

Después del mismo, está el conjunto de antecedentes que refiere las modificaciones al Reglamento de Elecciones, la integración de la Comisión, la aprobación del proceso técnico operativo, en donde deberá participar este personal operativo precisamente; modificación a los Lineamientos Operativos, los Lineamientos del INE, perdón, que estableció el INE; instalación de los consejos y juntas municipales.

Estos antecedentes son precisamente lo que nosotros hemos; más bien lo que el Consejo General ha aprobado en sus diferentes acuerdos.

La designación de la instancia supervisora de los CCV, que es esta Comisión, la aprobación de los Lineamientos Operativos en donde se emite la convocatoria, la convocatoria misma establecida como un antecedente, y luego las consideraciones; dentro de las consideraciones precisamente el de la competencia.

Y aquí hay unas primeras observaciones. Comenta: Esta Comisión es competente para analizar y, en su caso, aprobar el mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP durante el proceso electoral dos mil veintiuno, a fin de tener una adecuada implementación y operación del PREP.

Tan sólo es una modificación de términos, con el fin de que haya congruencia en las diferentes acciones que se van a tomar en consideración.

Y dentro de los fundamentos, como sabemos, la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones mismo que, como ya se comentó en los antecedentes. fue modificado, sobre todo en su Anexo 13; los lineamientos que son precisamente los que señalan para la contratación del personal operativo, y que debe de apegarse a los perfiles de puesto autorizados.

Luego está la Constitucional Local, el Código Electoral del Estado de México, y allí es donde tenemos algunas observaciones.

Dentro de las consideraciones que están establecidas en el Código, nos sugiere la Secretaría que incluyamos lo que se refiere en el artículo 83, donde menciona que la integración de las comisiones es necesaria para el desempeño de sus



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

atribuciones, que están integradas de tal manera, por tres consejeras o consejeros designados, pero las representaciones de los partidos, el Secretario Técnico.

Y de acuerdo al párrafo cuarto, fracción II, del precepto en cita, las comisiones esenciales son las que se determinan; las comisiones especiales son las que se conforman para atender actividades sustantivas del Instituto, como es el caso del PREP.

En función de esto, la Secretaría Ejecutiva sugiere que se incluya precisamente este artículo 183, en lugar del artículo 185.

Mencionan el Reglamento Interno del Instituto, el Manual de Organización, los Lineamientos Operativos aprobados por el Consejo General, donde hace mención precisamente de cuáles son las figuras que van estar laborando en los centros de acopio y transmisión de datos.

Los coordinadores, acopiadores, digitalizadores o digitalizadoras, capturistas, verificadores o verificadoras, que van estar en éstos y también en los centros de captura y verificación; refiere las cantidades que van estar trabajando.

Luego, en la consideración de la convocatoria la Secretaría sugiere incluir, en la base novena se establece que cuando se presenta una vacante ésta será cubierta con la o el aspirante que haya cubierto las Bases Cuarta y Quinta, y que haya obtenido la calificación más alta en la lista de reserva, y naturalmente que corresponda al distrito, municipio o centro de captura.

En caso de empate se va considerar el orden de registro.

En caso de haberse agotado la lista de reserva de un distrito o municipio, se podrá designar al aspirante de la junta o CCV más cercano a éste.

De igual forma, el transitorio determina que lo no previsto en la misma será resuelto por esta Comisión.

La Secretaría Ejecutiva sugiere incluir esta consideración.

Dentro de la motivación allí hay una corrección que creo que es lo mismo, porque dice: Cuyo objetivo es contar con un órgano que auxilie.

Naturalmente este es el objetivo de los que destacan de la Comisión Especial, de esta Comisión: Fungir como órgano auxiliar y también resolver aspectos no previstos en la normatividad aplicable.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Tal es el caso precisamente de los lineamientos operativos del PREP.

Una vez que se realizó la aplicación del examen virtual de conocimientos, se vislumbra que no se lograron cubrir los novecientos noventa y siete puntos eventuales que era objetivo contratar.

Ya hacía mención precisamente de las cuatro juntas distritales que ya cuantificaron y de las doce municipales, que también ya se mencionó su cantidad.

En este sentido dice, conforme a lo que establece la base novena, continuamos, esto se respeta con respecto a la propuesta y luego en lugar de la palabra: agotado, dicen: concluido el procedimiento anterior, toda vez que el segundo párrafo, etcétera, y se toman ya los criterios específicos, que son la propuesta sustantiva de este acuerdo: Tomar en cuenta a los candidatos que presentaron el examen, sin obtener una calificación satisfactoria en el examen virtual de conocimientos del municipios o aledaños, para formar parte de la lista de reserva; no entrarían directamente como personal operativo.

En el caso de que existan vacantes, se les va solicitar a las vocalías de los órganos desconcentrados una propuesta de designación para que estas personas presenten el examen de conocimiento respectivo.

Cabe señalar que para realizar la propuesta se podrá considerar a los aspirantes que se registraron en el concurso, que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, pero que no presentaron el examen”.

Esto es, la sugerencia muy respetuosa es que se tome en consideración a quienes se mostraron interesados en la convocatoria, pero que por una o por otra razón o no presentaron o no aprobaron el examen.

Naturalmente la finalidad es contar con el número de personal necesario.

Finalmente está precisamente la propuesta: Aprobar el mecanismo complementario no previsto en la convocatoria, en los términos precisados.

Tachan en el apartado de motivación: Para aquellos distritos o municipios en los que sea necesario revisar sustituciones o no se cubra el mínimo de vacantes.

Y están los puntos de acuerdo: Que se aprueba el mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP 2021, agregando la frase: de conformidad con el apartado motivación del presente acuerdo.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

El segundo punto de acuerdo sugiere que se instruya a la Unidad de Informática a realizar, que lleve a cabo las acciones necesarias, a fin de contratar al personal operativo del PREP 2021 y a dar seguimiento a las actividades que realicen los órganos desconcentrados del Instituto, en apego al presente acuerdo y a la convocatoria.

Hacia adelante.

Hacer del conocimiento de la Unidad de Informática y Estadística la aprobación del acuerdo, para que en su calidad de instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP y al titular, en carácter de Secretario Técnico de la Comisión, lo haga del conocimiento a los integrantes de ambos colegiados y a los órganos desconcentrados, para los efectos conducentes. Naturalmente aquí se hace mención del COTAPREP.

Finalmente hacen estas sugerencias, en la parte que ya lleva a las firmas.

Esa sería mi participación, consejera.

Yo estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Estamos en primera ronda.

Permítanme hacer uso de la palabra en la misma.

Como hemos visto, ante la necesidad de contar con el personal auxiliar para la implementación de nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares en este proceso electoral, se presenta el día de hoy un mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP 2021, el cual establece tres pasos a seguir:

Primero. Conforme a la Base Novena de la Convocatoria, al no tener lista de reserva se procederá designar al aspirante de la junta o CCV más cercano a éste.

Segundo. Para contar con una lista de reserva se tomarán en cuenta a los candidatos que presentaron el examen, sin obtener una calificación satisfactoria en el examen virtual de conocimientos.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Tercero. En el caso de existan vacantes se les solicitaría a las vocalías de los órganos desconcentrados una propuesta de designación, para que esas personas presenten el examen de conocimientos.

Y es importante señalar que para realizar la propuesta se podrá considerar: como lo ha mencionado y lo ha explicado el Secretario Técnico, a los aspirantes que se registraron en el concurso, que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, pero que no presentaron el examen correspondiente.

Consideramos que esta propuesta nos permitirá que en cuanto se tenga la necesidad de contratar a un auxiliar en los 170 CATD, se pueda realizar a la brevedad y con un procedimiento ya establecido, para las juntas que así lo requieran.

No omito mencionar y dar las gracias a la Secretaría Ejecutiva, por las observaciones que remitió al ingeniero Pablo Carmona, a la Unidad, como Secretario Técnico que funge de esta Comisión.

Las mismas abonan al proyecto, lo fortalecen y, por supuesto, le dan claridad en los puntos que ya ha mencionado el Secretario Técnico de esta Comisión.

Dicho lo anterior, está a consideración este proyecto.

Consulta a ustedes si alguien desea hacer uso de la voz.

Estamos en primera ronda.

No observo intervención alguna por chat o por pantalla.

De no existir y no haber más intervenciones, le pido al Secretario Técnico que recabe el consenso de las representaciones y someta a votación de las y el integrante de esta Comisión, el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP 2021, en términos del segundo párrafo del transitorio de la convocatoria del personal operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitida el 31 de marzo de 2021.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, consejera.

En los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar el mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP 2021, en términos del segundo



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

párrafo del transitorio de la convocatoria del personal operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitida el 31 de marzo de 2021, favor de manifestarlo de manera nominal.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JOSÉ CRUZ ROBLES: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática.

Creo que tenemos algún problema técnico.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Por MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Por el Partido Encuentro Solidario.

Parece que tenemos un problema técnico con la representante; regreso en unos momentos.

Por el Partido Redes Sociales Progresistas.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMERO GONZÁLEZ CASTILLO: A favor del consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Por el Partido Fuerza por México.

Nos hace una señal de que está por el consenso.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Sí, por el consenso.

Perdón, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, maestro.

Por el Partido de la Revolución Democrática.

Creo que en este momento no se encuentra presente.

Por el Partido Encuentro Solidario.

Tampoco tenemos respuesta.

Les agradezco.

Integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su votación en relación al proyecto de acuerdo por el que se aprueba el mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP 2021, en términos del segundo párrafo del transitorio de la convocatoria del personal operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitida el 31 de marzo del 2021, que hemos presentado.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

Consejera Electoral licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Consejero Electoral maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor y con las propuestas hechas por Secretaría Ejecutiva al proyecto.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, consejero.

Presidenta Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo del mecanismo complementario para la contratación del personal operativo del PREP 2021, es aprobado por unanimidad de las consejeras y el consejero, y cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

En el chat hemos recibido también, a favor del consenso, la licenciada Juana Ordóñez, representante del Partido Encuentro Solidario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: En efecto, hemos registrado que la licenciada se manifiesta a favor del consenso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Así es. Gracias.

Secretario Técnico, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el séptimo punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria de difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021.

Cabe mencionar que está convocatoria fue remitida a ustedes con antelación.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le doy el uso de la voz nuevamente, para que pueda hacer la presentación de esta convocatoria y también, por supuesto, nos pueda informar respecto de las observaciones que se recibieron, si hubo las mismas.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, consejera.

Le informo que esta propuesta de convocatoria ha recibido precisamente comentarios tanto de las consejerías como de la Secretaría Ejecutiva, en primera instancia, y también participación de los señores de la Unidad de Informática y Estadística.

Me voy a permitir presentar precisamente dicha propuesta. La vamos a presentar en la pantalla; ya ustedes la conocieron por lo que se presentó previamente, acaso algunas de las observaciones.

A ver, si la ampliamos, por favor.

Permítanme, estamos teniendo unos problemitas técnicos.

A ver, les comento a mis compañeros que me están apoyando que no observo nada en la pantalla.

Si, por favor, dejamos de compartir en este momento y luego volvemos a compartir, para tener la información correspondiente, que en estricto sentido es la información con la cual se convocó.

Un momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: En lo que se puede hacer la transmisión, es decir, compartir la pantalla, nosotros ya tenemos. Aquí está, listo.

Adelante, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy bien.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Ustedes podrán observar que en color rojo se encuentran precisamente las observaciones, que nos hicieron llegar de la Presidencia de la Comisión.

En mención precisamente allí, por ejemplo, en la disposiciones generales, que los mismos, los resultados deben de permanecer publicados por lo menos hasta el siete de junio y esto es muy importante para hacerles saber a quienes van a ser difusores nuestros, que por lo menos deben de estar precisamente hasta ese momento.

Las características de la convocatoria son semejantes a las que se han utilizado en la ocasión anterior, respecto a que debe ser, el acceso a los resultados debe de ser de carácter público y gratuito; que la publicación. A ver, permítanme un momento.

A ver, aquí tenemos una controversia en cuanto a quienes convocamos.

Hay una propuesta de incluir a las organizaciones de la sociedad civil; sin embargo también hay una opinión en el sentido de que a quienes convoquemos particularmente, como se ha hecho en otras ocasiones, sea a los medios de comunicación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Secretario Técnico, ¿me permite?

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, claro.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

El punto en el que nos encontramos es la discusión justamente de esta convocatoria para nuestros difusores, para el PREP 2021, y lo que entiendo nos está presentando la Secretaría Técnica, es el documento que contiene en dos colores, como hemos visto, en azul y en rojo, las observaciones que han sido remitidas por parte tanto de esta Consejería como también la Secretaría Ejecutiva.

En este primer punto, de los documentos que fueron previamente circulados, no encontrábamos o no contamos en ese documento con el tema de las organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido, aquí se está agregando que sería lo que la Secretaría Técnica nos va ir explicando.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Si están de acuerdo, la metodología que emplearíamos es que pudiéramos ir dando cuenta, la Secretaría Técnica que pudiera dar cuenta total del documento y después, por supuesto, abriríamos el espacio en primera ronda para que, si es el caso, se hicieran los comentarios respecto de estas observaciones que han sido remitidas, tanto por la Secretaría como por la Consejería, que en el caso particular son solamente para algunas precisiones y de forma.

Entonces, para que pudiera la Secretaría Técnica, por favor, explicarnos el documento en su conjunto, con estas particularidades.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con todo gusto.

Efectivamente, la convocatoria repito establece un conjunto de disposiciones generales.

Como ha ocurrido en otros procesos electorales, la invitación para que los difusores cumplan estas consideraciones.

Por ejemplo, que los resultados deben de publicarse en estricto apego a los formatos utilizados por el Instituto y que no deben de tener manipulación, modificación o interrupción de alguna información que se ponga a disposición de cada difusor.

Que las instituciones y medios de comunicación en general interesados, nos den aviso al IEEM, a través de la Unidad de Informática y Estadística, al correo electrónico correspondiente, a más tardar el 3 de junio de 2021.

Que la infraestructura de cada difusor debe de estar apegada a los requerimientos técnicos establecidos en el apartado correspondiente, que es el numeral dos de esta convocatoria.

Que el difusor proveerá la infraestructura necesaria para cumplir con el procedimiento de actualización.

Que la lista de difusores se va dar a conocer a la ciudadanía a partir del día cuatro de junio, es decir, dos días previos a la jornada electoral, esto a través de la página de internet del IEEM.

El difusor deberá de manifestar por escrito su compromiso de apegarse y cumplir con los requerimientos establecidos por el Instituto, y garantizar que su personal



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

se conduzca con ética y responsabilidad cívica, para asegurar la integridad de los datos publicados y la continuidad en la operación del sistema.

Asimismo, no divulgar información o datos a los cuales tenga acceso y que les sean proporcionados por el IEEM, con motivo de su participación en la difusión del PREP.

Asimismo, el difusor deberá asegurar que la información publicada en los sitios, sea la que proporcione el Instituto, a través del procedimiento de actualización, acordando una penalización por alteración de datos sensitivos, en caso de que esto ocurra y que esta situación, esta penalización es la que se establece a nivel federal.

El difusor se compromete a publicar el último corte, publicado en los sitios en el IEEM, y también se compromete a tener actualizaciones de información cada veinte minutos.

El IEEM se reserva el derecho de bloquear la comunicación con el difusor, en caso de que éste infrinja alguna disposición emitida en esta convocatoria y lo eliminará de la lista de difusores oficiales.

Asimismo, en caso de que el sitio web del difusor sufra un ataque de hackeo, negación de servicio o algún evento similar, el IEEM bloqueará la comunicación con el difusor, además de colocar un aviso en el sitio web del Instituto, estableciendo que ya no es un difusor válido.

Los casos no previstos en la convocatoria serían resueltos por la Unidad de Informática y Estadística, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Instituto, y cualquier duda o comentario sería hacerlo llegar a la cuenta de correo de la Unidad de Informática y Estadística.

Luego se enlistan los requerimientos técnicos del sitio del difusor.

También se establecen, por ejemplo, acceso a internet y cuestiones de seguridad y la sincronización obligada del reloj del equipo difusor, con una página de reloj a nivel mundial.

Se establece que el difusor podrá utilizar servicios de publicación en la nube, para alojar su sitio web.

¿Y cuál sería el procedimiento de actualización que estaría utilizando la Unidad de Informática y Estadística, para hacer llega precisamente la información que se publique en el sitio de los difusores?



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

El mismo difusor deberá de conceder acceso al Instituto, para que los paquetes que enviemos por un canal seguro sean puestos en los lugares correspondientes, para su publicación.

En el periodo del treinta y uno de mayo al dos de junio, se estarían realizando pruebas de carácter técnico, en un horario de nueve a diecisiete horas.

Este es el contenido de la convocatoria.

Hay un Anexo Uno, en donde estaríamos registrando precisamente a los medios de comunicación que estén interesados en ser difusores del PREP.

Básicamente son los datos del difusor y las características del equipo servidor con que ellos cuenten.

El Anexo Dos sería precisamente la manifestación formal de que esta organización está interesada en ser difusor del PREP en su versión 2021.

Es cuanto por el momento, Presidenta.

Estamos listos para los comentarios que seguramente ustedes nos van hacer.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración esta convocatoria de difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Está abierta la primera ronda.

Si alguien desea hacer algún comentario o tiene alguna participación, con todo gusto.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias.

El Secretario Técnico comentaba respecto a la incorporación de organizaciones de la sociedad civil, pero mi consulta sería para él respecto a si tecnológicamente lo considera viable, de acuerdo a las condiciones generales que muchas de esas organizaciones de la sociedad civil tienen, que si bien es cierto tienen algunas



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

páginas web, pero no sé si eso sería considerado, si fuera lo suficientemente robusto para que la Secretaría Técnica diera su visto bueno de esta viabilidad.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Muchas gracias, consejera.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

En respuesta, Consejera Sandra, le puedo comentar que regularmente las organizaciones civiles sí utilizan un sitio web, pero quizá no con las características técnicas suficientemente seguras, confiables, como para que sean accedidas por muchos demandantes de información.

Hay algunas organizaciones civiles que efectivamente estarían en esa posibilidad, pero la mayoría de ellas no.

En este sentido, solamente dependiendo de quiénes se manifiesten interesados podríamos dejar en términos, así generales, para su participación y nosotros valorarlo técnicamente, cuando hagan la manifestación de las características de los equipos servidores.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Ha solicitado el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, consejera.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Buenas tardes a todos.

Respecto a esta posibilidad que, entiendo, se considera en el proyecto en razón de que en algún momento el INE así lo consideró, valdría hacer la consideración, Consejera que, si no se tuviere el debido cuidado y en un afán de máxima publicidad o en un afán de aperturarnos, si esto no se cuidara debidamente estaría estrictamente corriendo en un sentido de demérito hacia el propio Instituto.

En razón de que, si no se cuenta con la tecnología adecuada, por parte de estas organizaciones, que no necesariamente siempre son robustas en el manejo de su tecnología, se pudiera estar achacando al Instituto la falla en la publicación de los resultados.

Contrario sensu, con una organización, perdón, institución académica público-privada, que generalmente sí consideran en sus infraestructuras todo lo necesario para lograr estas publicaciones.

Y esa sería una primera observación que habría que cuidar, si es que se considera que se deje esta parte.

Y, número dos, en alguna otra sesión yo leía que se posibilita que participaran estos probables difusores, sean instituciones académicas públicas o privadas, en los simulacros que se desarrollen.

Sin embargo, creo que esto podría tomar otra connotación, en razón de que la propia naturaleza de una organización de la sociedad civil no es estrictamente orientada a procesos técnicos o tecnológicos.

Entonces, yo no sé si esto podría también generar en la operación o en la ruta que estamos siguiendo, estrictamente técnica, algún inconveniente del propio Instituto.

Concluyo repitiendo, si esto se abriera así, pero totalmente, estaríamos en la posibilidad de estar intentando colocar nuestros resultados a la ciudadanía, a través de entes que no necesariamente tengan la capacidad de hacerlo y que, desde luego, no estarían ellos siendo sujetos de una crítica, sino creo que el propio Instituto.

Entonces, esta es una aportación que hago estrictamente técnica y de la manera que he pretendido sea la más clara.

De mi parte sería cuanto.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Muchas gracias, maestro.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Permítanme intervenir también en esta primera ronda, en el sentido de que nos fueron circuladas estas observaciones que se realizan, insisto, tanto por la Consejería como por la Secretaría.

Y como está a discusión justamente al seno de la Comisión, y como ya lo ha referido quien me antecedió en el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, maestro Javier López Corral, en efecto, creo que es importante que podamos considerar que si bien el proceso es observado y formamos parte no solamente quienes integramos el Instituto, las autoridades electorales, sino también la ciudadanía y las organizaciones, existen momentos muy específicos y formas muy claras en las que se puede participar.

En este sentido, el propio Reglamento de Elecciones, en el artículo 353, que me voy a permitir leer, establece que la publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del Instituto y los organismos públicos locales, en el ámbito de sus competencias o bien a través de difusores oficiales, que podrán ser las instituciones académicas públicas o privadas y medios de comunicación en general.

En este sentido, como bien también lo ha referido el maestro Francisco Javier López Corral, efectivamente la convocatoria del INE en el dos mil ocho mencionaba a las organizaciones civiles.

Sin embargo, creo que es importante que podamos considerar que el propio Reglamento de Elecciones establece que son instituciones académicas públicas o privadas y medios de comunicación, a quienes va dirigida esta convocatoria, por el tema de la cuestión también de necesidades, requisitos técnicos que se requieren, justamente para poder estar siendo difusores y publicitando la información respecto de los resultados electorales preliminares al término de la jornada.

En este sentido, sí la propuesta concreta sería eliminar, el término de las organizaciones no lo tenemos ahorita en pantalla, pero si no ahorita lo pone el Secretario Técnico; eliminar esta parte, si no tienen inconveniente también los integrantes de la Comisión, para que esta convocatoria vaya dirigida justamente a quienes nos establece la propia normatividad, en atención a lo que ya se ha vertido, insisto, quien me antecedió en el uso de la voz y lo que hemos dado ya lectura respecto de este propio Reglamento.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Estaríamos entonces eliminando “organizaciones de la sociedad civil”, sin que eso demerite, implique que, por supuesto, ellos puedan estar participando, insisto, del proceso electoral, a través incluso de otras figuras, que ya hemos también mencionado en otras comisiones, como sería la observación electoral, por ejemplo.

Para el caso de los difusores estaríamos convocando a instituciones académicas, públicas y privadas, así como a los medios de comunicación en general.

Estamos en la primera ronda.

Si alguien desea hacer uso de la voz respecto de esta convocatoria.

No observo a alguien más.

Solamente también decir que abriríamos la segunda ronda, porque quisiera hacer yo una propuesta de modificación a esta convocatoria, en el sentido de la fecha en la que los interesados en participar estarían comunicando a la Unidad su participación, que mencionamos que sería en el punto cuatro, de disposiciones generales.

Estamos bien allí, en el punto cuatro, en donde requiere la fecha en la que se habrá de, es el cinco, perdón.

Deberán dar aviso al Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Unidad de Informática y Estadística, al correo electrónico, a más tardar el tres de junio.

La propuesta concreta sería que pudiera ser el uno de junio. Esto en razón de que el Instituto Electoral, nosotros tenemos un entregable hacia el Instituto Nacional Electoral, en el cual tenemos que remitirle en los cinco días previos a la jornada el listado de aquellas instituciones o medios de comunicación, que habrán de ser partícipes de la difusión de los resultados electorales preliminares, con el convenio ya firmado.

En este sentido, daríamos espacio a que fuera el uno de junio, para poder tener la lista y poder ser enviada ésta al Instituto.

Si no hubiese inconveniente, por parte de los integrantes.

No observo.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Está abierta la segunda ronda, si alguien más desea hacer uso de la palabra estoy atenta al chat.

No observo ninguna otra observación.

Entonces las mismas quedarían impactadas.

La misma convocatoria también refiere, dentro de las observaciones que fueron remitidas por parte de la Secretaría Ejecutiva, una serie de requerimientos técnicos, que son importantes para aquellos quienes vayan a querer ser difusores los cuales, si no hay inconveniente, también se estarían impactando e incorporando.

Al respecto, si no hubiese también ningún comentario por parte de la Secretaría Técnica al respecto, a quien le pediría se pronunciará sobre estas observaciones muy puntuales, que tienen que ver con cuestiones técnicas.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto, Presidenta.

En efecto, las precisiones de carácter técnico que nos han observado son atendibles y completamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sólo le pediría que, por favor, pudiera poner nuevamente en pantalla el documento con estas observaciones.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con mucho gusto.

Vamos precisamente al apartado correspondiente, a las características técnicas, las cuales están en los requerimientos técnicos, en el punto dos romano.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Perdón, si no lo podemos proyectar, Secretario.

Mi duda y comentario sería en relación a las observaciones que fueron enviadas por parte de Secretaría, respecto del punto tres en procedimiento de actualización y en ese punto específico hay una parte en donde se refiere a que el Instituto notificará a más tardar el catorce de mayo de dos mil veinte, el calendario a los difusores, previo al primer simulacro; los difusores deberán participar en los tres simulacros del PREP.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Lo menciono porque esto tendríamos que eliminarlo, si no tienen inconveniente, toda vez que de los difusores su función es justamente difundir los resultados al término de la jornada, no en los simulacros.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Completamente de acuerdo, Consejera Presidenta, porque en efecto la información de los sitios en donde se van a publicar los resultados está establecido en el Reglamento de Elecciones, que debe de ser dado a disposición de la ciudadanía tan sólo dos días previos a la jornada electoral y no mucho antes.

Y, aparte de ello, la convocatoria, la intención de la convocatoria es que tengamos a la mayor cantidad de difusores y no condicionados a que lo manifiesten, no sé, desde quince días antes de la jornada electoral.

Yo estoy de acuerdo con su apreciación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Estaríamos entonces impactando; de las observaciones que se remitieran estaríamos impactando todas aquéllas que están relacionadas con los requerimientos técnicos, que la Secretaría Técnica ya ha expresado, que son correctos, que son adecuados, y solamente estaríamos eliminando también esta parte de estas observaciones propuestas, en cuanto a este párrafo que va “del Instituto a los simulacros establecidos”, si no hubiese inconveniente por parte de los integrantes de la Comisión, para que estuviéramos acorde a lo que establece la normatividad y el objetivo justamente de los propios difusores.

Eso lo eliminaríamos y el tema de las directrices quedaría.

Está abierta la segunda ronda.

Si alguien más desea hacer uso de la palabra.

De no existir más intervenciones en este punto. Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, el Consejero Electoral maestro Francisco Bello Corona.

Por favor, consejero.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Sólo para manifestar mi conformidad con los ajustes que se están realizando, porque si advertimos desde el sentido y finalidad de esta convocatoria, prevista en el primer párrafo, lo que se está haciendo es convocar a difusores, justamente



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

para que difundan resultados, y los resultados son a partir de la realización de la jornada electoral.

Por lo tanto, me parece que es congruente y va justamente con la finalidad que se está estableciendo en la propia convocatoria.

Por lo tanto, creo que resultados, cuestiones o tecnicismos previos a los resultados, no sería congruente con lo que se está previendo en la convocatoria.

Por eso estaría de acuerdo con las modificaciones que se están proponiendo, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, maestro Francisco Bello.

¿Alguien más en segunda ronda?

De no haber intervenciones y nuevamente agradeciendo a la Secretaría Ejecutiva las observaciones que fueron compartidas, que fueron enviadas, abonan a este proyecto, lo robustecen, lo fortalecen, le dan claridad; estaríamos impactando las mismas, las que ya hemos comentado las eliminaríamos, por supuesto.

Y le pediría, Secretario Técnico, que recabe el consenso de las representaciones, y someta votación de las y el integrante de la Comisión la aprobación de la convocatoria de difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar la convocatoria de difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021, favor de manifestarlo de manera nominal.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JOSÉ CRUZ ROBLES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciada.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Por MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Por el Partido Encuentro Solidario.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. JUANA ORDÓNEZ GONZÁLEZ: Por el consenso, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Por el Partido Redes Sociales Progresistas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMERO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, maestro.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

Por el Partido Fuerza por México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, maestro.

Ahora, apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto en relación a la convocatoria de difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021, presentada.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

Consejera Electoral licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Consejero Electoral maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor, con las precisiones hechas por la Presidencia de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Electoral maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, le informo que la convocatoria de difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021, es aprobada por unanimidad de las consejeras y el consejero presentes, y cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, igualmente presentes.



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido, por favor, que pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales.

Le informo que en un principio no fue agendado algún asunto en este punto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Consulto nuevamente a quienes integran esta Comisión, si alguien desea agendar algún asunto general.

No observo ninguna participación; no hay nadie que quiera hacer alguna participación.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico, para dar continuidad con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Siendo las trece horas con cincuenta y un minutos y al haberse desahogado la totalidad de los asuntos agendados en el orden del día, damos por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Les agradezco a todas y todos su asistencia y sus comentarios.

-----o0o-----



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**

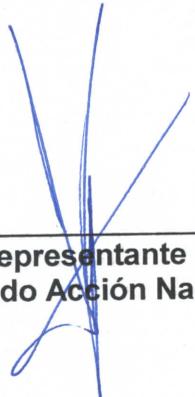
**Consejera Electoral
e integrante de la Comisión
Lic. Sandra López Bringas**

**Secretario Técnico de la Comisión
Ing. José Pablo Carmona Villena**

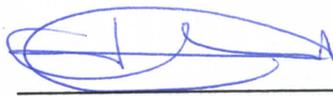


Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021

FIRMAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**Representante del
Partido Acción Nacional**



**Representante del Partido
Revolucionario Institucional**



**Representante del Partido
de la Revolución Democrática**



**Representante del Partido
del Trabajo**



**Representante de
Morena**



**Representante del Partido
Encuentro Solidario**



**Representante del Partido
Redes Sociales Progresistas**



**Representante del Partido
Fuerza por México**